

Alta Comisionada de la ONU
para los Derechos Humanos

La entidad Casal de Amistad con Cuba de Badalona, que promueve el conocimiento, intercambio y la cooperación entre nuestra ciudad y sus habitantes y la República de Cuba, habiendo tenido conocimiento del examen periódico universal de la Comisión de Derechos Humanos respecto a Cuba, queremos hacerle llegar las siguientes consideraciones:

1.- Cooperación con Organismos Internacionales.

Cuba viene participando activamente en las instituciones Internacionales, principalmente en todos los organismos de la ONU manteniendo un alto grado de participación y cooperación en todas sus agencias y organismos, asimismo participa muy activamente en organismos /organizaciones regionales como CELAC, ALBA.

2.- Desarrollo de los Derechos a Nivel Internacional.

Cuba sigue sufriendo, desde que su pueblo conquistó su Revolución en 1959, graves actos de injerencia por parte de terceros países, obstaculizando el pleno disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales de su pueblo, como ha sido la brutal política de Bloqueo Económico, Comercial y Financiero de los Estados Unidos de América y la denominada posición Común de la Unión Europea respecto a este país libre y soberano.

Cuba ha participado y colaborado en el desarrollado de todas las instituciones y foros internacionales para promover los derechos humanos en todo el planeta. Siempre ha colaborado con las Instituciones Internacionales que ayudan a los Países que han sufrido alguna catástrofe (Haití, Pakistán etc.). Y es constatable

que cuando muchos Países han abandonado el lugar de la catástrofe, Cuba no abandona mientras los pueblos siguen necesitando garantizar sus derechos básicos de salud.

Cuba participa activamente en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación desarrollando programas, como el de alfabetización "yo si puedo", empleado en los más diversos Países y lenguas del planeta (España, Nueva Zelanda y Latinoamérica).

3.-Cooperación Internacional.

Cuba desarrolla programas de salud, de educación y cooperación en diversos campos para ayuda a los pueblos del mundo.

Cabe resaltar las campañas conocidas como "Operación milagro" habiendo devuelto la vista en estos momentos a más de dos millones de personas .

Los médicos cubano siguen colaborando con el gobierno de Haití con más de 4000 médicos etc...

Cuba ayuda a eliminar el analfabetismo en los Países del mundo a través del innovador método "Yo si Puedo" , sin abandonar la enseñanza tradicional.

Cuba, es el país del mundo que con más previsión trabaja en impedir la afectación a la población y bienes ante catástrofes naturales y aporta su experiencia a los Países de Latinoamérica y el Caribe para reducir el riesgo por esas causas. Así mismo ante catástrofes naturales, Cuba ha colaborado con todos los organismos internacionales a para ayudar a los Países que las sufrían.

4.- Marco jurídico e institucional en Cuba para el desarrollo de los derechos humanos.

Con la aprobación y desarrollo de los Lineamientos de la Política económica y social se ha profundizado las conquistas de la Revolución, tales como el acceso a la atención médica, la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la seguridad social y la protección mediante la asistencia a personas que lo necesitan.

Con el Decreto-Ley nº 288, que modifica parcialmente la Ley General de la Vivienda se ha facilitado la solución de las demandas habitacionales de la población cubana mediante la permuta, compra, venta y arriendo de viviendas.

Con el Decreto-ley nº 284 modificativo del Decreto-ley nº 278 "Régimen especial de la Seguridad Social para los trabajadores por cuenta propia" , contribuye aumentar la oferta de bienes y servicios, aplicando un régimen tributario que garantice que las incorporaciones a la actividad aporten en correspondencia a sus ingresos.

Con el Decreto-ley nº 292 , que establece las regulaciones para definir la transmisión de la propiedad de vehículos por compra-venta o donación entre cubanos que viven en Cuba y extranjeros residentes permanentes o temporales.

5.-Igualdad y no discriminación.

En Cuba la Revolución ha desarrollado y profundizado las políticas de igualdad entre sexos, razas y creencias.

Se han reducido efectivamente toda clase de discriminaciones según la opción sexual de sus ciudadanos y desarrollado programas de educación sexual para el pueblo cubano, proclamando que la educación sexual es política de Estado en Cuba y que la libertad de elección sexual es total, poniendo en práctica políticas estatales para ayudas a homosexuales y transexuales.

6.-Educación. Salud y Cultura.

Cuba, a pesar de la crisis internacional y al contrario que los países occidentales, sigue manteniendo y aumentando el acceso de su pueblo a la educación gratuita y a la sanidad gratuita en todos los niveles. La participación del pueblo de Cuba en las diversas actividades culturales (libro, música, danza, cine, artes plásticas y un largo etcetera y deportivas es masiva, por el fomento realizado desde el Estado Cubano.

La mayor promoción de los Derechos Humanos que puede hacer un Estado es proporcionar a su pueblo una educación gratuita en todos los niveles, una sanidad gratuita para todo tipo de enfermedades y facilitar la participación en las actividades culturales y deportivas, esto que en el ámbito mundial se esta reduciendo, el Estado Cubano lo sigue haciendo y desarrollando.

7.- Derecho a la vida.

En Cuba no se haya dictada ninguna sentencia de muerte por los tribunales y, por tanto, no existente ningún condenado a muerte en Cuba.

Según la UNICEF el derecho a la vida de los niños en Cuba esta totalmente garantizado, teniendo uno de los índices más bajos de mortalidad infantil entre todos los Países del mundo.

8.- Libertad de creencias, de expresión, de asociación, de reunión y derecho de participación en la vida pública y política.

En la constitución Cubana, aprobada mayoritariamente por el pueblo de Cuba, se define en el capítulo VII los derechos, deberes y garantías fundamentales.

La participación mayoritaria, casi 9millones, del pueblo de Cuba en las propuestas, desarrollo y aprobación de los

Lineamientos Económicos y Sociales; mediante los cuales el pueblo a expresado su apoyo a la Revolución.

Con la visita del Papa Benedicto XVI a Cuba se ha puesto una vez más de manifiesto la libertad de culto, con la existencia de gran cantidad de asociaciones religiosas basada en el credo de su membresía, las que desarrollan su actividad sin interferencia del Estado Cubano.

Conclusión

Por todo lo anteriormente expuesto pedimos a su comisión que la evaluación **EPU de Cuba, Abril-Mayo del 2013** obtenga la máxima valoración positiva que puedan otorgar, porque si hay algún estado dónde el ser humano está es el centro de las preocupaciones éste es Cuba, dado que desde el inicio de la Revolución el desarrollo, potenciación, participación y obtención de los derechos humanos verdaderos ha sido su máxima.

Badalona, 6 de octubre de 2012

Fdo. Ana Ruiz Alonso
Presidenta
Casal de amistad con Cuba de Badalona


Francesc Macià, 104
Tel: 460 23 78
08915 BADALONA